

ASUNTO

Autorización para contratar los trabajos relativos al Suministro e Instalacion de equipos de aire acondicionado para la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey, Nuevo León, ubicada en Av. Ignacio Zaragoza No. 244 esquina con Espinosa, Col. Centro, C.P.64000.

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica con el apoyo técnico de la Dirección General de Infraestructura Física (DGIF), inició las gestiones para el procedimiento de contratación del Suministro e Instalacion de equipos de aire acondicionado, contemplado en el Programa Anual de Necesidades 2023.

- 1) Se consideró el costo estimado emitido por la DGIF mediante documento CAT-M-NL-024-23, y costos del 18 de octubre de 2023.
- 2) Se realizó la invitación de ocho prestadores de servicios de la localidad: DESELCI, S.A. DE C.V., FRANCISCO VILLANUEVA, JOSE MAURICIO MUÑIZ SANCHEZ, VINDI AIRE ACONDICIONADO, Mas Mantenimiento, S.A. de C.V., AG MULTISERVICIOS, MULTISERVICIOS GARZA, CLIMAS CANTU
- 3) Participo en la reunión de trabajo JOSE MAURICIO MUÑIZ SANCHEZ , quien presento su propuesta.
- 5) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico sobre una cotizacion recibida.

JUSTIFICACIÓN

Mantener en condiciones óptimas y funcionales las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey, Nuevo León, para brindar un servicio de calidad a los usuarios y asistentes.

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 11, 43, fracción V, 46, 47, 95, 97, 98 y demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
JOSÉ MAURICIO MUÑIZ SANCHEZ	42	FAVORABLE	FAVORABLE

RESOLUTIVO

Una vez realizado los dictámenes resolutivos técnico y económico, cuyo costo cotizado se encuentra favorable, por esta razón, la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey, Nuevo León estima procedente autorizar la adjudicación de los trabajos a:

Empresa	Subtotal	I.V.A	Total	UMAS
JOSÉ MAURICIO MUÑIZ SANCHEZ	\$ 184,723.11	\$ 29,555.70	\$ 214,278.81	1,780.64

CONSIDERACIONES

Para la formalización de la contratación se elabora Contrato Simplificado correspondiente. La ejecución de los trabajos se realizarán a partir del día siguiente de la firma del contrato.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

VICENTE FLORES AGUIRRE
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ MONTERREY N. L.

ANGÉLICA ARÉVALO CASTRO
DIRECTORA DE LA CCJ MONTERREY, N. L.

rmN5kKCTE-WIDVMB6zjijM51LQTY\$QmNUgjnHrPLc=